

REF.: AUTORIZA PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO Y PAGO DE PROVEEDOR TECHNICAL GROUP LIMITADA, RUT N°76.126.297-1, POR CAMBIOS DE VIDRIOS EN DEPENDENCIAS DE OFICINA DIRECCIÓN REGIONAL, JARDINES INFANTIL VILLA AUSTRAL Y JARDIN INFANTIL JAVIERA CARRERA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015.015.0263

PUNTA ARENAS, 19 JUL. 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.891 de fecha 15/12/2016, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; la Resolución N°110790/133/2016 de fecha 26/09/2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de Magallanes y Antártica Chilena a doña Ingrid Burgos Torres; la Resolución N° 015/00028 de fecha 24/01/2017, que establece nuevo orden de Subrogancia; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 07/07/2017 se informa a la unidad de infraestructura que el vidrio termopanel de la venta de lado nororiente del edificio de oficina Dirección Regional se encuentra roto, debido a un pedrazo y la trizadura va en aumento, el cual requiere de un cambio inmediato, antes que ceda por completo y ocasione un accidente a los funcionarios que tienen sus puestos de trabajo en ese sector.

2. Que, con fecha 10/07/2017 desde el Jardín infantil Villa austral de la ciudad de Punta arenas se informa que, el fin de semana el establecimiento habría sido atacado con piedras, rompiendo dos vidrios termopaneles de 1 metro cuadrado aproximadamente cada uno; Y que por seguridad del recinto, niños y personal que asisten y trabajan en esas sala de actividades, se hace necesario el cambio de los vidrios de forma inmediata.

3. Que, la Directora del Jardín infantil Javiera Carrera de Puerto Natales, ha informado periódicamente de la rotura de vidrios termopaneles; algunas roturas se atribuyen a golpes con elementos sólidos y otros a los cambios bruscos de temperatura, en el exterior se producen temperaturas inferiores a -10º C y al interior del establecimiento superan los +20º C, por lo tanto el material sufre cambios bruscos de dilatación y contracción. Las causales atribuidas no permiten que estos sean reparados en el periodo post venta del edificio a cargo de la empresa contratista La Cuesta SPA. Por lo que se determina proceder al cambio de los termopaneles rotos y/o trizados de inmediato, por seguridad y para evitar que cedan y pueda caer sobre niños, niñas o personal que utilizan dichas dependencias.

4. realizadas las acciones necesarias por parte de la Unidad de Infraestructura dependiente de la Dirección Regional y verificando en terreno las dificultades en los tres establecimientos, se solicita a la empresa TECHNICAL GROUP LIMITADA, cotización por el cambio de los vidrios termopaneles, entregando cotización con fecha 12/07/2017.

5. Que, tal como detalla en el Informe Técnico de fecha 12/07/2017, el Profesional Constructor Civil, José Pacheco Barrientos, de acuerdo a los antecedentes expuestos solicita realizar las gestiones administrativas correspondientes para realizar **por urgencia** los trabajos para los jardines infantiles y oficina de Dirección Regional, considerando que el presupuesto presentado por el Contratista que se encuentra de acuerdo a la magnitud y costos de los trabajos a realizar, dándose por aprobado.

6. Que el contratista TECHNICAL GROUP LIMITADA, además cumple técnicamente y con los requisitos para contratar con el Estado de Chile

7. Que, con las reparaciones realizadas, se darían por superadas la urgencias y los establecimientos puede funcionar de manera normal y sin riesgos de accidentes.

8. Que mediante solicitud N°32.748 de fecha 13/07/2017, la Subdirección de Cobertura e Infraestructura, realiza el requerimiento por las reposiciones de vidrios en dependencias de los Jardines Infantiles Villa austral de la ciudad de Punta arenas, Javiera Carrera de la ciudad de Puerto Natales y de oficina de Dirección Regional de Punta arenas, en calidad de urgencia.

9. Que, mediante Memorándum N°028, de fecha 12/07/2017, la Subdirectora de Cobertura e Infraestructura solicita coordinar los actos administrativos correspondientes para ejecutar los trabajos solicitados en calidad de urgencia, los que detalla en Informe Técnico adjunto, de fecha 12/07/2017 del constructor civil José Pacheco.

10. Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N°1563 de 2017, realizado por la Subdirección de Planificación en la Solicitud de Compras y Contrataciones N°32.748, para el año presupuestario en curso.

11. Que el respaldo legal de la situación acaecida se encuentra consagrado en el Art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886 y el Art. 3 numeral 3 de su Reglamento establecido por Decreto N°250 del 2004, señalan que procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados como lo es el caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, el procedimiento de trato directo por emergencia, urgencia o imprevisto, utilizado en esta contratación y fundamentada anteriormente.

2.- **CONTRÁTESE** al Proveedor **TECHNICAL GROUP LIMITADA**, RUT N° 76.126.297-1, domiciliado en José Nogueira No. 1435, Comuna y Ciudad de Punta Arenas, para la ejecución de trabajos de reposición de vidrios Termopaneles del Jardín Infantil Villa austral ubicado en Calle Karukinka N°060 de Punta Arenas; Jardín Infantil Javiera Carrera ubicado en Javiera Carrera N°1475 de Puerto Natales; y Oficina Dirección Regional ubicada en José Menéndez No. 788 de Punta arenas, en calidad de urgencia, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	PARTIDAS	UN.	CANT.	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1	reposición de 2 termopaneles de 1 metro cuadrado cada uno, salas del nivel sala cuna menor y medio mayor, incluye mano de obra Jardín inf. Villa austral, ubicado en karukinka No. 060 P.arenas	Un.	2	\$160.000.-	\$320.000.-
2	Reposición de termopaneles				
	Sala cuna mayor A 65x110 cms	Un.	1	\$175.700.-	\$175.700.-
	Sala cuna mayor B 65x110 cms	Un.	1	\$175.700.-	\$175.700.-
	Sala cuna menor 110x150cms - 65x110cm -50x60 c	Un.	1	\$646.300.-	\$646.300.-
	Medio menor 110x150 cm - 65x110 cm	Un.	1	\$525.100.-	\$525.100.-
	Medio mayor 65x110 cms	Un	1	\$177.700.-	\$177.700.-
	Sala comunitaria 65x110 cms	Un	1	\$175.700.-	\$175.700.-
	Patio cubierto 2 de 110x150 cm	un	1	\$708.600.-	\$708.600.-
	Con mano de obra, en Jardín inf. Javiera Carrera, ubicado en Javiera Carrera No. 1475 de Puerto Natales.				
3	Reposición de termopanel 4 metros cuadrado con logo, mano obra. En oficina Dirección Regional ubicada en José Menendez No. 788 Punta arenas.	Un.	1	\$668.480.-	\$668.480.-
Total cotos directo					\$3.573.280.-
GG+utilidades					\$1.429.312.-
Valor neto					\$5.002.592.-
IVA					\$950.492.-
TOTAL CON IVA					\$5.953.084.-

3.- **PÁGUESE** a Proveedor **TECHNICAL GROUP LIMITADA**, RUT N°76.126.297-1, la suma de **\$5.953.084.- (Cinco millones novecientos cincuenta y tres mil ochenta y cuatro pesos)**, IVA incluido, por los servicios señalados en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme de los trabajos y entrega de la factura correspondiente por parte del proveedor.

4.- **IMPÚTESE** el gasto que origina la presente Resolución al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 001, Rubro 0, Programa 01, del presupuesto vigente de la región.

5.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que La supervisión y control de la ejecución de los trabajos estará a cargo de un Profesional de la Unidad de Infraestructura, dependiente de la Subdirección de Cobertura e Infraestructura, quien certificará su correcta ejecución con anterioridad al pago.

6.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que el plazo de ejecución de los trabajos serán de 10 días corridos desde la aceptación de la orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl

7.- La Subdirección de Recursos Financieros emitirá la orden de compra correspondiente, a través del sitio www.mercadopublico.cl,

8.- Publíquese la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl como excepción urgente.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MGD/AMVN/BWT/PPB/ATA/ata.

Distribución:

- Partes Regional
- Subdirección Recursos Financieros
- Control y seguimiento
- Jurídica
- Adquisiciones
- Subdirección Cobertura e Infraestructura

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
José Menéndez N°788, Punta Arenas
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
Fono: (61)2748200
www.junji.cl





SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 32.748

Fecha 13/07/2017

Unidad Solicitante

Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura XII - Magallanes

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

[Crear Gestión de Compra](#)

[Salir](#)

Descripción del requerimiento

Cambio de vidrios termopaneles en jardín Javiera Carrera, jardín Villa Austral y Oficina Dirección Regional JUNJI XII Región

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
1	Servicios	Cambio de vidrios termopaneles en jardín la	4.306.277	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	001 - Man...	002 - Manten...	01 Clásicos	1	XII - ...	000...	SE REFIERE A...
1	Servicios	Cambio de vidrios termopaneles en jardín la	533.120	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	001 - Man...	002 - Manten...	01 Clásicos	1	XII - ...	121...	
1	Servicios	Cambio de vidrios termopaneles en jardín la	1.113.687	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	001 - Man...	001 - Manten...	01 Oficinas	1	XII - ...	000...	

Total estimado(Pesos)

\$ 5.953.084

Total Prefactado(Pesos) \$

\$ 5.953.084

Compra Planificada

SI No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

José Pacheco Barrientos;

Modalidad de Compra

Trato Directo

Contraparte técnica

Vivar Navarro, Ana María;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Informe Tecnico Urgencia VIDRIOS 12.07.17..pdf 425,96 KB	
170712161245_0001.jpg 250,91 KB	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierto	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefactado	Monto Cierto			
Cambio de vidrios termopaneles en jardín ...	0601	1563	4.306.277			4.306.277	
Cambio de vidrios termopaneles en jardín ...	0601	1563	533.120			533.120	
Cambio de vidrios termopaneles en jardín ...	0016	1563	1.113.687			1.113.687	

Historial de la Solicitud

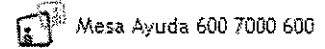
Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		stoledo	13/07/2017 12:25
Modalidad Compra Definido		atellez	13/07/2017 12:09
Prefactación Autorizada		stoledo	13/07/2017 11:27

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Prefectación Aprobada		jnavarro	13/07/2017 08:42
Borrador Prefectado	REQ. 601 PRESUPUESTO MANTENCION DE JARDINES REQ. 016 PRESUPUESTO MANTENCION DE OFICINA	jnavarro	13/07/2017 08:41
Elaboración Aprobada		avivar	12/07/2017 16:23
Inicial		jpacheco	12/07/2017 15:31

Cambio de vidrios termopaneles en jardín Javiera Carrera, jardín Villa Austral y Oficina Dirección Regional JUNJI XII Región

Cambio de vidrios termopaneles en jardín Javiera Carrera, jardín Villa Austral y Oficina Dirección Regional JUNJI XII Región

Cambio de vidrios termopaneles en jardín Javiera Carrera, jardín Villa Austral y Oficina Dirección Regional JUNJI XII Región



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15/07/2017 10:12

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.126.297-1	TECHNICAL GROUP LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



MEMORÁNDUM N° 028

A: SUBDIRECTOR(S) RECURSOS FÍSICOS

DE: SUBDIRECTORA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA

A través de presente, solicito a Ud. coordinar los actos administrativos correspondientes para poder contratar los trabajos de "Cambio de vidrios termopanel rotos de jardín Javiera Carrera, jardín Villa Austral y Oficina de Dirección Regional JUNJI XII Región", de acuerdo a informe técnico de Profesional Constructor civil Sr. José Pacheco Barrientos y cotización de contratista.

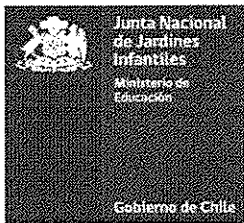
Sin otro particular,

ANA MARÍA VIVAR NAVARRO
SUBDIRECTORA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA

Distribución:

- Subdirección Recursos Financieros y Físicos.
- Subdirección Infraestructura y Cobertura.

Punta Arenas, 12 de Julio de 2017.

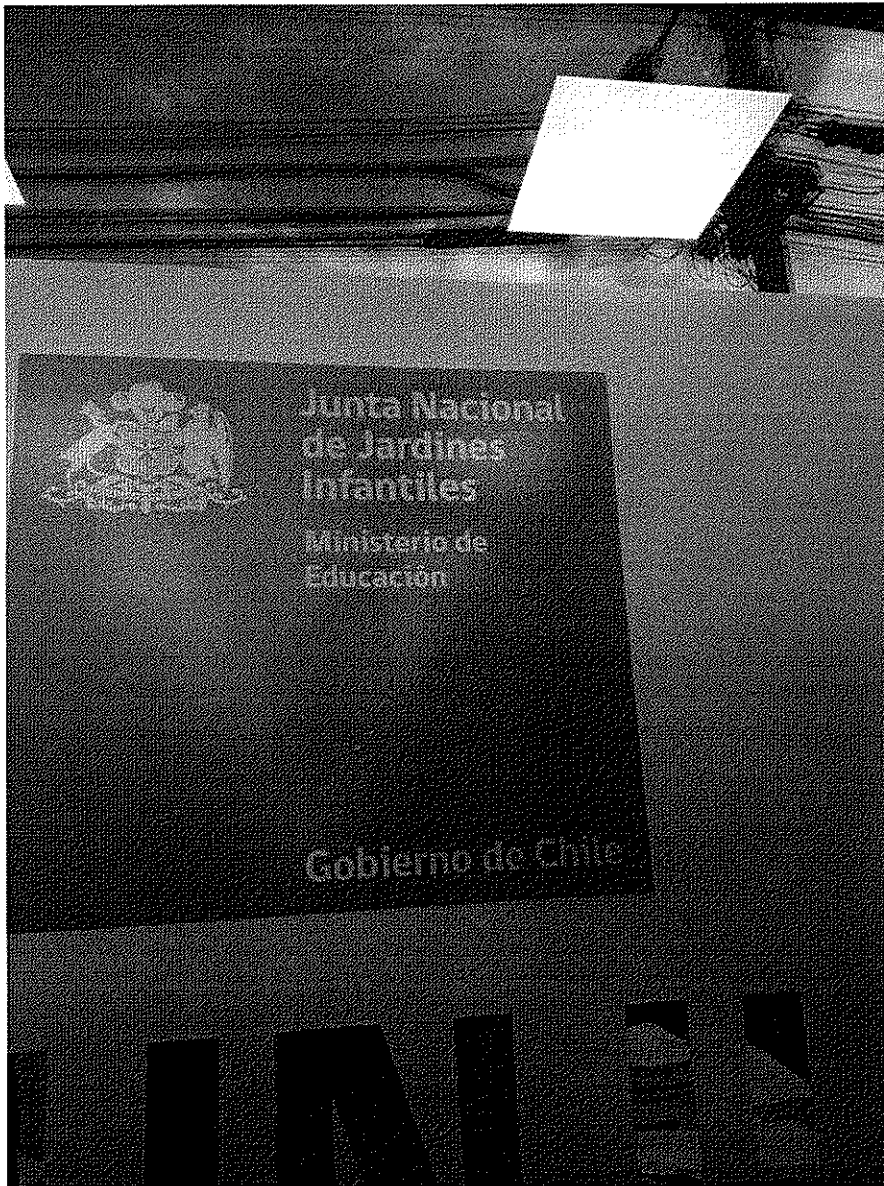


INFORME TÉCNICO

A través del presente informe técnico, se da a conocer situación de emergencia surgida en los locales que se detallan a continuación:

1. Vidrio roto ventanal Oficina Dirección Regional

- 1.1. El viernes 07.07.17. se nos informa a la unidad de infraestructura que el vidrio termopanel del ventanal de lado NorOrente se encuentra roto, debido a un pedrazo que recibió, lo cual se pudo constatar por la marca que dejó en el vidrio y la forma que este se ha ido trizando.



En la imagen se puede ver el punto donde impactó la piedra, y la trizadura que ha ido en aumento a la fecha del presente informe.



- 1.2. La trizadura del ventanal, ha ido en crecimiento desde el viernes 07.07.17. a la fecha, donde se determina que el cambio debe producirse de forma inmediata antes que este ceda completamente ocasionando un accidente a los funcionarios que tiene sus puestos de trabajo en ese sector, se concluye que el cambio del vidrio es de primera necesidad y debe ser realizado de forma inmediata.

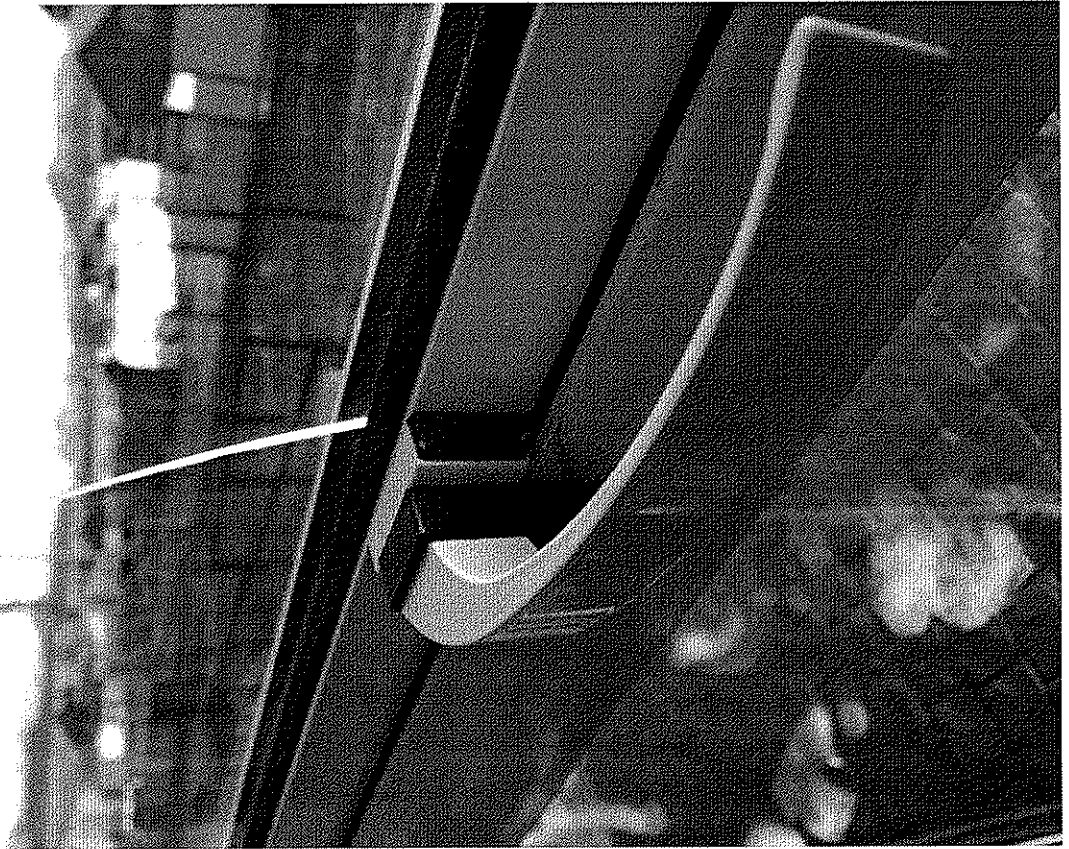


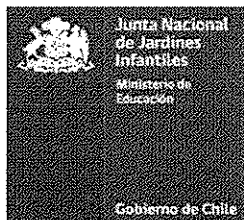
2. Vidrios rotos en jardín infantil Villa Austral de Punta Arenas

El lunes 10.07.17. se nos informa desde el jardín infantil Villa Austral, que el fin de semana el jardín habría sido atacado con piedras, rompiendo dos vidrios termopanel de la sala cuna menor y del nivel medio mayor, es decir, dos vidrios termopanel de 1 m² aprox., cada uno, por la seguridad de los recintos y la pérdida de calor que se produce por estos vidrios rotos, se estima que se debe cambiar el vidrio de forma inmediata, para seguridad de los niños que se entienden en esos niveles, y el confort de personal que trabaja en el jardín, considerando las bajas temperaturas que se presentan en esta época del año.

3. Vidrios rotos en jardín infantil Javiera Carrera de Puerto Natales

Desde el jardín Javiera Carrera, su directora Sra. Fabiola Villegas, de forma periódica ha ido informando de la rotura de varios vidrios termopanel del establecimiento. En visita realizada el 29.06.17. se verifica que existen varios vidrios rotos en el edificio, buscando el origen de estas roturas, se nos informa que algunos se han producido por el golpe con material sólido, otros por mala manipulación, sin embargo, al revisar se estima que principalmente se produce rotura de los vidrios más grande debido a los cambios bruscos de temperatura que produce el material en este época del año, donde al exterior se producen temperaturas inferiores a los -10 C, sin embargo, en el interior este supera los +20°C, por lo tanto, el material sufre cambios bruscos de dilatación y contracción. Las causales atribuidas, no permiten que este sea reparado en el periodo postventa del edificio a cargo de la empresa contratista a cargo de la construcción LA Cuesta SPA, por lo tanto, se determina que la institución debe priorizar el cambio inmediato de los vidrios rotos y trizados considerando la seguridad de niños y niñas ya que estos vidrios pueden ceder cayendo sobre alguien, además de ser puente térmico de pérdidas de calor de los recintos, donde se encuentran, párvulos, niños y niñas y funcionarios del jardín.





4. Por lo expuesto anteriormente, se solicita a la empresa Technical Group Limitada, cotizar el cambio de los vidrios termopaneles descritos, cotización que se recibe hoy miércoles 12.07.17. detallando la cantidad total de vidrios a cambiar.
5. Debido a la necesidad primordial de mantener la seguridad de los jardines mencionados, de la seguridad del personal de oficina regional para una atención de calidad, considerando las bajas temperaturas de la zona y el bienestar de niños y niñas que allí se atiende, se solicita realizar los actos administrativos correspondientes para poder ejecutar los trabajos descritos precedentemente en calidad de emergencia.
6. Se revisa el presupuesto y se aprueba al considerar que este se enmarca en los valores del mercado para la zona, se adjunta cotización.
7. Sin otro particular,

A handwritten signature in black ink is written over a circular professional stamp. The stamp contains the text 'JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES' around the top edge, 'CONSTRUCTOR CIVIL' in the center, and 'MAGALLANES' at the bottom. There are small stars on either side of the word 'MAGALLANES'.

JOSÉ PACHECO BARRIENTOS
CONSTRUCTOR CIVIL

Punta Arenas, 12 de julio de 2017.

Cotización cambio vidrios termopaneles de acuerdo a detalle

EDIFICIO CENTRAL JUNJI	DESCRIPCION TRABAJO	MONTO MATERIAL	MANO DE OBRA	MONTO TOTAL
	REPOSICION TERMOPANEL (4 m2)	485,900	80,000	565,900
	ADHESIVO	92,580	10,000	102,580
			TOTAL C.D.	668,480
JARDIN VILLA AUSTRAL	DESCRIPCION TRABAJO	MONTO	MANO DE OBRA	MONTO TOTAL
	REPOSICION 2 TERMOPANEL			
	Sala cuna menor (1 m2)	100,000	60,000	160,000
	Nivel Medio mayor (1 m2)	100,000	60,000	160,000
			TOTAL C.D.	320,000
JARDIN JAVIERA CARRERA	DESCRIPCION TRABAJO	MONTO	MANO DE OBRA	MONTO TOTAL
	REPOSICION TERMOPANELES			
	Sala cuna mayor A (65*110 cm)	150,700	25,000	175,700
	Sala cuna mayor B (65*110 cm)	150,700	25,000	175,700
	Sala cuna menor (110 * 150 cm, 65 * 110 cm y 50 * 60 cm)	521,300	125,000	646,300
	Medio menor (110 * 150 cm, 65 * 110 cm)	450,100	75,000	525,100
	Medio mayor (65*110 cm)	152,700	25,000	177,700
	Sala comunitaria (65*110 cm)	150,700	25,000	175,700
	Patio cubierto (2 de 110 * 150 cm)	608,600	100,000	708,600
			TOTAL C.D.	2,584,800

TOTAL COSTO DIRECTO	3,573,280
GG + UTILIDADES	1,429,312
TOTAL NETO	5,002,592
IVA 19%	950,492
TOTAL PRESUPUESTO	5,953,084

(Handwritten signature)

HARDY REHBEIN HIDALGO
REP. LEGAL TECHNICAL GROUP LTDA.

**TECHNICAL GROUP LTDA.
CONSTRUCTORA**

76.126 287-1

Punta Arenas, 12 de Julio de 2017

(Handwritten signature)
10 ds corridos

